

SOLICITUD

NORMATIVA, INSTRUCCIONES, SOLICITUD Y ENTREGA

- [Descarga aquí la resolución](#)^[1] El proceso de admisión está regulado por la resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid. En esta resolución están las instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos por fondos públicos.
- [Descarga aquí las aclaraciones a la solicitud](#)^[2] Pasos a realizar para presentar satisfactoriamente la solicitud
- [Descarga aquí la solicitud](#)^[3]
 - La solicitud debe ir firmada por ambos padres o tutores, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo, para lo cual pueden descargar una [declaración jurada](#)^[4], que tendrán que presentar con la solicitud.

URL de origen: <https://www.claretmadrid.es/solicitud?mini=2023-05>

Enlaces:

[1] https://www.claretmadrid.es/sites/default/files/archivos/resolucion2324_proceso_de_admision.pdf

[2] <https://www.claretmadrid.es/sites/default/files/archivos/aclaraciones.pdf>

[3] https://www.claretmadrid.es/sites/default/files/archivos/solicitud_de_admision_de_alumnos_primaria-interactivo-23-24_1.pdf

[4] https://www.claretmadrid.es/sites/default/files/archivos/declaracion_jurada.pdf